



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

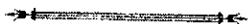
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires tome las medidas necesarias para que se realicen las tareas urgentes de reparación, mantenimiento y señalización de la Ruta Provincial N° 11, en el tramo comprendido entre la localidad de Mar de Ajó y Pinamar.


JORGE ALVES
Diputado
Bloque Pro Peronismo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente requerimiento de la Ruta Provincial N° 11, en el tramo comprendido entre las ciudades balnearias de Mar de Ajó y Pinamar cuenta con una extensión de unos 43 kilómetros aproximadamente.

La traza mencionada resulta ser una vía altamente transitada, y su gran deterioro por falta de mantenimiento, ya sea en los grandes espejos de agua generados con lluvias de poca intensidad por tan pronunciadas ondulaciones y la falta de demarcación y señalización llevan a que se produzcan serios accidentes de tránsito.

Justamente en el tramo mencionado de la ruta se puede apreciar un nivel de deterioro particularmente grave, que pone en riesgo la seguridad de quienes la transitan. La cantidad de ondulaciones y la falta de la señalización correcta hacen de ésta un camino mortal para quienes se trasladan por ella, sin sumarle los riesgos de las banquetas que no se encuentran pavimentadas ni en condiciones de ser correctamente utilizables.

La intención que persigue la presente declaración es solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a tomar las medidas necesarias para iniciar las tareas de reparación, mantenimiento y señalización, esenciales para recuperar la transitabilidad de la mencionada ruta ya que, es responsabilidad de la Provincia de Buenos Aires efectuar, mediante el organismo correspondiente, las obras o intimaciones a concesionarios para que éstas sean efectuadas, y así, brindar seguridad vial a



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

toda persona que transite las rutas que corresponden a la jurisdicción provincial.

Por lo expuesto, solicito a los señores Diputados la aprobación del presente proyecto de declaración.


JORGE ALVES
Diputado
Bloque Pro Peronismo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires